



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

**** HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO ****

ACTA N° 3

**SESIÓN ORDINARIA
18 de abril de 2012**

Presidencia del señor Decano, **Arq. Gustavo AZPIAZU**
Secretario Académico, **Arq. Gustavo Emilio PAGANI**
Secretaria de Investigación, **Arq. Fabiana CARBONARI**
Prosecretario de Posgrado, **Arq. Sergio GUTARRA**

CONSEJEROS PRESENTES

Claustro de Profesores: Arq. Fernando Francisco GANDOLFI
Arq. Luciana Ida María MARSILI
Arq. Mónica Ethel GARCÍA
Arq. Alejandro A. CASAS
Arq. Juan Lucas MAINERO
Prof. Carlos Vicente FEDERICO

Claustro de Jefe de Trabajos Prácticos: Arq. Diego Guillermo DELUCCHI

Claustro de Graduados: Arq. Roberto BAVA

Claustro de Estudiantes: Srta. Andrea SAMPIETRO
Sr. Rubén ZOLEZZI
Sr. Rafael MAMANI REJAS
Sr. Mariana Andrea FERRER

Claustro de No Docente: Sra. María Cristina MOLTENI



ORDEN DEL DÍA/ÍNDICE

- Renovación del Claustro Estudiantil según consta en el Expediente 2400-1974/11, que se encuentra en la Junta Electoral Central de la Presidencia. **(pág. 3)**
- Solicitud de licencia del Consejero Estudiantil, Sr. Pablo Galarza, reemplazado por la Srta. Jimena Ramírez. **(pág. 3)**

1. Aprobación de Actas.- Reunión Ordinaria N°2 de 2012.- **(pág. 3)**

2. Informe de Decanato.- **(pág. 3)**

- Expte. 2400-1231/10. Llamado a Concurso Público de Antecedentes, Méritos y Oposición para la provisión de cargos de Auxiliares Docentes Ordinarios del Taller Vertical N° 9 de Arquitectura. Penedo, Risso, Carasatorre.- **(pág. 4)**
- Organigrama Funcional de la Planta No docente. **(pág. 5)**
- Consejera No docente. Informe sobre el nuevo servicio de la Biblioteca y su Reglamento. **(pág. 6)**
- Nota de Jimmy Cárdenas Castro. Informa sobre los integrantes del Claustro Estudiantil para la conformación de las Comisiones del Consejo Directivo. **(pág. 6)**

3. Informe de Comisión.- **(pág. 7)**

- Despacho de Comisión de Enseñanza e Interpretación y Reglamento.- **(pág. 7)**
- Despacho de Comisión de Investigación.- **(pág. 10)**

4. Informe de Secretarías.-

4.1. Secretaría Académica **(pág. 11)**

Informe: **(pág. 11)**

- Inscripción Ciclo Lectivo 2012. **(pág. 11)**
- Taller Internacional de Proyectos. **(pág. 13)**
- Participación de la FAU en el Programa de Pasantías del Liceo Víctor Mercante – Se informa– Presentación del Proyecto. **(pág. 14)**
- **Expte: 2400-3261/08 Cde. 13/12.- STANGE, Susana** – Presenta su renuncia definitiva.- **(pág. 14)**
- **Nota.** Los Arqs. GARCÍA Y PÁEZ, Informan que han dejado constancia sobre la colaboración de distintos estudiantes que han realizado tareas en el taller de Materialidad N° 1 durante el ciclo 2011. **(pág. 14)**

4.1.1. Pro Secretaría de Posgrado **(pág 15)**

- **Expte: 2400-521/09-Cde. 3/12 – Arq. SCHAPOSNIK, Viviana.** Solicita la incorporación del Arq. RIVERA GARAT, Julio Ernesto como Co-Directos para colaborar en la Dirección de su trabajo de Tesis Doctoral.- **(pág. 15)**
- **Expte: 2400-1951/11-** Arq. FISCARELLI, Diego Martín – Solicita su admisión a la Carrera del “Doctorado en Arquitectura y Urbanismo”.- **(pág. 15)**

4.2. Secretaría de Investigación **(pág. 15)**

- Nota de presentación de recusación de jurado. **(pág. 15)**
- Llamado a Concurso para provisión de cargos de directores de Laboratorios, Centros e Institutos dependientes de la UNLP – Informe de solicitudes de inscripción de los aspirantes a directores. **(pág. 16)**

.....



-En la ciudad de La Plata, a 18 de abril de 2012, siendo las 10 y 45, dice el

Arq. AZPIAZU.- Buenos días. Damos inicio a la reunión ordinaria N° 3 del Consejo Directivo del año 2012.

A partir de la sesión de hoy, el Claustro Estudiantil renueva sus integrantes. Pasaré a dar lectura a los nuevos miembros: Titulares por la mayoría "Franja Morada": Andrea SAMPIETRO, Rubén ZOLEZZI, Rafael MAMANI REJAS y Pablo GALARZA. Suplentes por la mayoría: Nayla PALAORO, María Jimena RAMÍREZ, Karen ROMÁN SHIRLY y Diego Armando Pereyra. Titular por la minoría: Agrupación "AGITE": Mariana Andrea FERRER, y suplente por la minoría: Romina Laura QUINTANA.

El señor Pablo Galarza elevó una nota que dice lo siguiente: *"De mi Consideración. Me dirijo a usted y, por su intermedio, al Honorable Consejo Directivo con el objeto de informarle que por motivos personales de realizar estudios médicos programados con anterioridad para el día al que fue trasladada la actual reunión de Consejo, me es imposible estar en la misma. En relación con lo anterior será reemplazado por la consejera electa Jimena Ramírez"*.

Entonces, les damos la bienvenida a los consejeros que se incorporan en esta reunión.

-Se toma conocimiento.

1. Aprobación de Actas.-

Arq. AZPIAZU.- Está en consideración el Acta n° 2 de 2012.

Si no se hacen observaciones, se dará por aprobado.

-Aprobado por unanimidad.

2. Informe de Decanato.-

Arq. AZPIAZU.- Quiero empezar el informe con una cuestión bastante extraña. Si ustedes han visto fotos de la Universidad, pueden saber que en tiempos remotos había dos figuras: una de ellas era la Agronomía y la otra, la Arquitectura. La Agronomía fue llevada a la Facultad de Agronomía y la Arquitectura estaba en la playa de estacionamiento que era de Ciencias Económicas.

Anteriormente, habíamos hecho un pedido de traer esa estatua a la Facultad, pero ahora se renovó esa posibilidad, porque se está reorganizando el estacionamiento y la estatua sería trasladada hacia un costado. En realidad, me parece que correspondía que estuviese acá, entonces, como tuvimos que tomar una decisión rápida, probablemente la semana que viene se estaría realizando el traslado.

Por lo tanto, están todos convocados para hacer la propuesta de un lugar para colocarla, donde se pueda llegar fácilmente con un camión.

Arq. GANDOLFI.- ¿Cómo está previsto el traslado?

Arq. DELUCCHI.- Justamente, nos habíamos contactado con la gente de la Cátedra de Escultura de la Facultad de Bellas Artes, y mañana el profesor Eduardo Migo analizará el tema y será quien asesorará respecto del traslado. Pienso que sería interesante que asesore, no sé si respecto a la ubicación pero sí sobre el anclaje que se va a realizar acá en la Facultad.

Arq. AZPIAZU.- El profesor Migo tiene mucha experiencia en Escultura Urbana.

Arq. DELUCCHI.- Sería interesante que la Facultad, a través de la Comisión de Economía, Edificios y Servicios, defina la ubicación de la estatua. Otro de los temas que estábamos viendo es de qué manera podemos ingresarla.

Arq. CASAS.- ¿Cuál es el tamaño?

Arq. AZPIAZU.- Debe medir aproximadamente tres metros.

Arq. CASAS.- ¿Cuál es el motivo de que se saquen esas dos esculturas del Rectorado?

Arq. AZPIAZU.- Una de ellas ya la llevaron hace mucho tiempo, y la otra que había quedado en una playa de estacionamiento, creo que había sufrido vandalismo de todo tipo, por lo que había sido restaurada, pero fue rota nuevamente. Entonces, ahora quisiera hablar con Eduardo Migo, porque hay que restaurarla o, por lo menos, hacerle algún trabajo en ese sentido.



Arq. DELUCCHI.- El motivo por el que fueron a parar esas estatuas a los jardines del Rectorado, no lo sabemos, porque esto habrá sucedido hace aproximadamente 40 o 50 años. Pero, en este momento se está haciendo una obra de reacomodamiento no solamente en el estacionamiento, sino también en los jardines del Rectorado. Nuestra idea originaria era trasladar la estatua hacia otra parte, pero el por qué del traslado tiene que ver con un pedido expreso del Decano de la Facultad, quien me llamó por teléfono para decirme que esa estatua debería formar parte de la Facultad de Arquitectura.

A partir de eso, obviamente, por ser un tema que yo no podía decidir, nos pusimos en contacto con el Prosecretario de Arte y Cultura de la Universidad, el señor Cohen, quien hizo las averiguaciones pertinentes ante los especialistas en materia de escultura, etcétera, y todos coincidieron en que era mucho más lógico que estuviera acá y no en los jardines del Rectorado.

Arq. AZPIAZU.- Es algo muy meritorio.

-Se toma conocimiento y pase a Comisión de Economía, Edificios y Servicios .

• **Expte. 2400-1231/10. Llamado a Concurso Público de Antecedentes, Méritos y Oposición para la provisión de cargos de Auxiliares Docentes Ordinarios del Taller Vertical N° 9 de Arquitectura. Penedo, Riso, Carasatorre.-**

Arq. AZPIAZU.- Les recuerdo que hubo una impugnación por parte de uno de los participantes, entonces, este tema fue a la Universidad. La cuestión es que después de algún tiempo, la oficina de Asuntos Legales de la Universidad le pidió a la Facultad que vuelva a realizar la clase de oposición. Entonces, hecha la clase de oposición con un cambio de jurado que impedía que estuviese la arquitecta Carasatorre y el arquitecto Riso, que son los padres de una de las concursantes, se conformó nuevamente la Comisión Asesora que quedó compuesta de la siguiente manera: Arquitecto Augusto Penedo, Arquitecto Roberto Guadagna, Arquitecto Guillermo Posik, Arquitecta Natalia Luchini y el señor Joaquín De Girolamo. En este concurso había que respetar tanto el orden de méritos como la presentación. Se podían presentar todos los que se habían presentado en la primera oportunidad.

(Algún tema de color en este expediente, de este tamaño. Quien genera el expediente de este tamaño no se presenta al concurso. Lo dejo a vuestro criterio.)

La nota dice: "*En el día de la fecha, 29 de marzo de 2012, siendo las 9 horas, en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de La Plata, en el aula N° 15, en la que se lleva a cabo el Concurso de Aspirantes a los cargos de Auxiliares Docentes de la Cátedra N° 9, a los fines de ser evaluados por la Comisión Asesora constituida conforme al artículo 4° de la reglamentación del presente concurso, Resolución N° 43/07 de la FAU, es integrada por el arquitecto Augusto Penedo, profesor; arquitecto Guadagna, profesor; arquitecto Posik, profesor; arquitecta Luchini, graduada y el señor De Girolamo, estudiante, quienes suscriben al pie esta acta. Seguidamente se procede a dejar constancia que los trabajos prácticos que esta Comisión utilizará para evaluar cada aspirante, se encuentra en el despacho del Secretario Académico de la Facultad, los cuales han sido envueltos y lacrados previamente para ser abiertos el día de la presente evaluación y a medida que cada aspirante sea examinado. Atento a ello los mencionados son trasladados en este momento al aula de evaluación por el señor Augusto Penedo, por lo que se da por terminada la presente".* Firmado: los comparecientes, consta en actas, firman: Penedo, Guadagna, Posik y Luchini. No firma De Girolamo.

Arq. GANDOLFI.- ¿Por qué está desfasado este concurso?

Arq. AZPIAZU.- Este concurso fue impugnado por una persona.

El acta dictamen del concurso de Auxiliares Docentes del Taller Vertical de Arquitectura n° 9, dice: "*En la ciudad de La Plata, a los 29 días del mes de marzo de 2012, en la Facultad de Arquitectura se reúne la Comisión Asesora integrada por los arquitectos Penedo, Guadagna, Posik, Luchini y De Girolamo. Los antes mencionados, designados por la Resolución 56/11 del Consejo Directivo, para dictaminar el concurso llamado para la provisión de cargos de Auxiliares Docentes Ordinarios para la asignatura Taller Vertical N° 9, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de la Universidad y la Resolución 43/07 que reglamenta los llamados a concurso para la provisión de cargos de Auxiliares Docentes y Auxiliares de Unidades de Investigación de la FAU/UNLP. De los 18 inscriptos se presentaron a la prueba de oposición 13 aspirantes, resultando ausentes 5 de ellos. La Comisión Asesora así constituida y habiendo evaluado la totalidad de los antecedentes presentados por los aspirantes y la clase de oposición, según consta en el ANEXO I que, junto al acta de apertura de los trabajos, forma parte del presente dictamen, establecen el siguiente orden de méritos:*



Ayudante de Curso Diplomado: 1º.- Arq. Espíndola, Mariana; 2º.- Arq. Risso, María Elena; 3º.- Arq. Grados Rodríguez, Carlos Ariel; 4º.- Arq. D'Argenio, Paula Violeta; 5º.- Arq. Berrueta, Facundo Andrés; 6º.- Arq. Reynoso, Pablo Daniel; 7º.- Arq. Campana, Juan Manuel; 8º.- Arq. De La Fuente Bordalecu, María Soledad; 9º.- Arq. Elichirigoity, Cecilia; 10º.- Arq. Baraibar, Héctor Tobías; 11º.- Arq. Torrez, María Celeste; 12º.- Arq. Fontán, Victoria Ana; 13º.- Arq. Tabellone, Nicolás.

Ausentes: Arq. Vázquez, Hernán Jorge; Arq. Ventre, Sergio Fabián; Arq. Sartori, Agustina Laura; Arq. Colareda, María Victoria; Arq. Fernández, Maura Paola.

Concluida la tarea para la que fue designada esta Comisión Asesora (según Resolución C.D. 56/11) y siendo las 20:00 hs. del día de la fecha, se procede a firmar el presente Acta Dictamen". Firman Augusto Penedo, Roberto Guadagna, Guillermo Posik y Natalia Luchini.

De esta manera se cierra el tema iniciado por este expediente, que seguirá el curso correspondiente.

Si no se hacen observaciones, se dará por aprobado.

-Aprobado por unanimidad.

- **Organigrama Funcional de la Planta No Docente**

Arq. AZPIAZU.- Con respecto a este tema, en realidad, hicimos algunas reuniones para que puedan ponerse de acuerdo todas las partes con respecto al esquema, porque existe la necesidad de aprobar el Organigrama Funcional de la Planta No Docente, ya que a medida que se producen las bajas, por renuncias o jubilación, hay que llamar a concurso.

El llamado a concurso tiene que hacerse con un organigrama debidamente aprobado por el Consejo Directivo. Ese organigrama va acompañado de un anexo donde figuran las funciones y misiones de cada uno de ellos. Esto aparece en cada uno de los rectángulos que tiene el organigrama. Nuestra idea es poder aprobarlo hoy. Este Consejo aprobó ya hace un tiempo un sector de ese organigrama, que era el vinculado al área de Posgrado, que no tenía ningún organigrama.

Nosotros pensábamos que hoy ya lo íbamos a tener, pero la ronda de consultas no se terminó, así que probablemente para la próxima reunión tengamos ese organigrama que necesitamos tenerlo aprobado lo antes posible, porque hasta que no lo tengamos aprobado, no podemos llamar a concurso de las vacantes que estamos teniendo.

En este momento no recuerdo con precisión las vacantes que estamos teniendo, pero creo que son dos renuncias y tres o cuatro jubilaciones; están en el orden de los 5 o 6 cargos para concursar.

El mecanismo que hay hoy para solucionar ese problema es mediante el concurso del cargo, de acuerdo con el nivel de la persona que renuncia o se jubila. Es un concurso interno, y si ese cargo fuera de nivel 2, se concursaría entre los cargos de nivel 3, y así sucesivamente hasta llegar a generar la vacante en el último nivel.

Arq. CASAS.- Yo pediría que cuando se tenga el organigrama, se remita a todos los consejeros por vía electrónica para poder conocerlo y en la reunión votarlo directamente.

Arq. AZPIAZU.- Este organigrama fue realizado con la colaboración de gente de la Universidad, que está precisamente en el tema, y por parte de nuestra Facultad participaron todos los jefes de las distintas áreas y también participó Casagrande, que es la persona que se incorporó con tiempo parcial como asesor en esta etapa que no contábamos con Secretario Administrativo.

En general, el diseño del organigrama está en un camino intermedio entre la realidad y lo que se pretende. Por eso también estuvo sujeto a discusiones, algunas de las cuales surgieron de las misiones y funciones de las distintas secretarías, como estaban distribuidas, sobre todo en esta etapa intermedia hasta que se concrete el cargo de Secretario Administrativo.

Hay otro tema del que quiero hablar que está relacionado con la preocupación que teníamos por los perros mordedores. En ese sentido, les quiero dar una noticia triste para los profesores de Matemática.

El problema es el siguiente: la Municipalidad no tiene más perrera municipal, la Facultad de Veterinaria tiene el mismo problema que nosotros, porque cada vez que quieren sacar los perros tienen un movimiento estudiantil, de los profesores y de los que le dan de comer a los perros. Además, el Biológico no retira más los perros de la calle, porque no tiene más la perrera. Entonces, no hay quien se encargue del perro cimarrón.

Así que aceptamos ideas respecto a este tema.



-Se toma conocimiento.

- **Consejera No Docente. Informe sobre el nuevo servicio de la Biblioteca y su Reglamento.**

Arq. AZPIAZU.- Tenemos para considerar un expediente que, de alguna manera, tiene bastante impacto sobre las áreas de Enseñanza, Investigación y Extensión, iniciado por la consejera Cristina Molteni, informando sobre el nuevo servicio que prestará la Biblioteca y la reglamentación para su uso.

En ese sentido, le pedimos a la consejera Molteni que nos haga un pequeño informe. El tema tiene que ver con el equipamiento de la Biblioteca, la cámara digital y la lectura de la memoria.

Sra. MOLTENI.- Nosotros contamos con una sala de lectura y con un gabinete de recursos electrónicos, que están a disposición de todos los alumnos, y quisimos mejorar el servicio, porque muchos de los chicos utilizan cámaras fotográficas o celulares, y las fotocopias han quedado un poquito de lado.

Entonces, queremos completar el servicio para aquellos que no cuenten con esos medios, facilitándoles la cámara, y para eso hay una persona que puede ayudar, si el usuario no la sabe utilizar. De esa manera, ellos después podrán llevarse la información a través de un *pendrive* o enviarlo a su correo electrónico para poder bajar el archivo desde otro lugar.

Es un servicio más que la Biblioteca pretende ofrecer al modernizarse y estar a la altura de los requerimientos del usuario.

Srta. FERRER.- ¿Esas cámaras fotográficas servirán para fotocopiar libros?

Sra. MOLTENI.- Exactamente. Se utilizará como préstamo para el alumno. Y como se trata de un nuevo servicio, tuvimos que crear un nuevo Reglamento con las condiciones de uso y además para los casos de pérdidas, roturas, etcétera.

Srta. FERRER.- ¿Un escáner no cumpliría las mismas funciones?

Srta. MOLTENI.- Sí, también. La idea es comprar otro escáner.

Arq. GANDOLFI.- Operativamente entiendo la elección de la cámara por sobre el escáner, porque cualquiera que los haya usado, sabe el tiempo que demanda el uso de uno y otro, lo cual es a favor de la cámara fotográfica.

Por otro lado, también es una ventaja con relación a la conservación de los libros, ya que el escáner es tan destructivo como la fotocopidora, mientras que la cámara es un elemento que se adapta a los libros.

Entonces, como primer paso, me parece mucho más acertada esa elección, además teniendo en cuenta los costos.

Arq. AZPIAZU.- Por lo tanto, si están de acuerdo, se dará por aprobado.

-Aprobado.

Sra. MOLTENI.- Quisiera saber si con esta aprobación del servicio, también queda aprobado el Reglamento.

Arq. AZPIAZU.- Sí. De todas maneras, nosotros queríamos que pasara por el Consejo para que tome difusión ese servicio de la Biblioteca.

- **Nota de Jimmy Cárdenas Castro. Informa sobre los integrantes del Claustro Estudiantil para la conformación de las Comisiones del Consejo Directivo.**

Arq. AZPIAZU.- En esta nota, Jimmy Cárdenas Castro propone la participación para las comisiones por la mayoría.

En este sentido, dado que se integran nuevas personas al Consejo Directivo, diría que los presidentes de las distintas comisiones tomen contacto con los distintos claustros para poder realizar la conformación de las comisiones, según el interés, la voluntad y teniendo en cuenta la proporción.

¿Están todos de acuerdo?

-Asentimiento.

Arq. AZPIAZU.- Entonces, este tema se enviará a los arquitectos Gandolfi, San Juan, Casas y Marsili.

Srta. FERRER.- ¿Se podrá dar lectura a la nota?

Arq. AZPIAZU.- La nota dice: "*De mi consideración. Me dirijo a usted y, por su intermedio, al Honorable Consejo Directivo con el objeto de informarle los nombres de los consejeros*



directivos que representan a la mayoría del Claustro Estudiantil en las comisiones del co-gobierno de esta unidad académica para el presente año hasta la Resolución del proyecto que se encuentra en tratamiento en la Comisión de Enseñanza, Interpretación y Reglamento. En este marco, plantea: Comisión de Enseñanza, Interpretación y Reglamento: consejera Andrea Sampietro; de Extensión: consejero Rafael Mamani; de Investigación: consejero Rubén Zolezzi; de Edificio y Presupuesto: consejero Pablo Galarza. Sin más, saludo atentamente."

En esta nota se refieren a los consejeros por la mayoría, pero tanto los de la mayoría, como los de la minoría, tienen que ponerse de acuerdo para saber cómo actuarán en las distintas comisiones.

Srta. FERRER.- De todas maneras, ¿en la reunión anterior de Consejo no se había aprobado una modificación en los números de los integrantes a las comisiones?

Arq. AZPIAZU.- Sí. Es por eso que se va a conformar de la nueva manera, que será con la misma proporción con la que funciona el Consejo Superior.

Es por eso que nosotros decíamos que era mejor que tomaran contacto con los presidentes de las comisiones para ponerse de acuerdo con respecto a la proporción e informar los nombres de las personas que participarán en cada una de las comisiones.

-Se toma conocimiento.

5. Informe de Comisión.-

• Despacho de Comisión de Enseñanza e Interpretación y Reglamento.-

Arq. GANDOLFI.- La nota dice: *"12 de abril de 2012, reunida la Comisión de Enseñanza e Interpretación y Reglamento, se procede al análisis del siguiente tema: Expediente 2400-2527/12, Área de Enseñanza, eleva las notas presentadas por los alumnos de esta Facultad en las cuales solicitan una excepción al cursado de materias del primer año del Plan de Estudio V".* Además, hacen consideraciones.

En la nota hay un texto complementario. Como resultado de la implementación del Plan VI, como en toda circunstancia en que eso ocurre, hay una convivencia temporaria de dos planes: uno que se empieza a aplicar, obviamente, a partir del primer año, y otro que corresponde al recorrido curricular por el que van transitando los alumnos que ingresaron con el plan anterior. Obviamente, entre esos dos planes hay instancias de articulación que presentan distintas alternativas según los casos.

Entonces, sobre la base de distintas presentaciones de notas recibidas en el ámbito de la Secretaria Académica, el Secretario Académico, arquitecto Pagani, hizo una detallada exposición sobre los requerimientos hechos por los estudiantes y sobre las pautas fijadas por la Facultad, los cuales fueron considerados totalmente viables por la Comisión.

Entonces, en base a eso esta Comisión recomienda: *"Otorgar la excepción para el cursado de una materia de primer año, Plan V, que fueron dictadas por última vez según el plan de transición durante el año 2011, a aquellos alumnos que agotaron todas las instancias de aprobación: 3 finales, 3 regulares y 2 finales libres; y en los casos de Arquitectura I y Comunicación I, durante el ciclo lectivo 2012".* Este es un tema que ya había sido comentado, tanto en el Consejo, como en la Comisión.

La segunda parte de este texto dice: *"La excepción será otorgada únicamente cuando al alumno le reste de la totalidad de las materias del primer año, Plan V, una materia a cursar y una materia a rendir, como libre, con dos posibilidades como libre".*

La tercera parte dice: *"Las excepciones al cursado y aprobación de la materia libre durante el ciclo lectivo 2012 tendrá vigencia hasta el 31 de marzo de 2013 para su aprobación con examen final, sin excepción; caso contrario, deberán realizar el cambio al Plan VI".* Esto permite, sobre la base de las distintas solicitudes presentadas por los estudiantes, articular los contenidos de uno y otro plan y durante este año poder regularizar su situación sin verse obligados a cambiar de plan.

Esta recomendación lleva la firma de los profesores Carlos Federico, Lucas Mainero, Mónica García y Fernando Gandolfi y la del alumno Jimmy Cárdenas Castro.

¿Les parece bien votarlos por separado?

-Asentimiento.

Arq. GANDOLFI.- Hay una modalidad administrativa –no sé si recordarán- y es que dentro de cada informe o de cada despacho, se trataban varios temas y luego había una aprobación por todo el temario. Ahora, en base al ordenamiento administrativo del funcionamiento del



Consejo, cada tema se aprueba por separado, por lo cual este es un tema que debería pasar a votación en forma autónoma y después podremos pasar al segundo tema.

Arq. CASAS.- Particularmente, no me quedó muy claro el tema.

Arq. PAGANI.- El tema es que había algunos estudiantes que no pudieron rendir materias del Plan V que hoy ya no están en ese plan y, por lo tanto, ellos tendrían un avance para integrarse al Plan VI.

Arq. CASAS.- ¿La idea es integrarlos al Plan VI?

Arq. PAGANI.- No. Esta es una instancia de equivalencia, que surgieron de charlas que tuvimos en la Universidad, porque en otras facultades han pasado cosas similares. Entonces, se asimila por equivalencia, porque las cajas de los planes son separadas.

Por ejemplo, hay un caso que debía Representación Gráfica, pero que tiene más del 60 por ciento de la carrera hecha, cursó las 5 materias del Plan V y no pudo cursar el Plan VI, porque es todo el Plan, Sistemas de Representación. Entonces, lo que se habilita es a cursar Sistemas de Representación. En algunas materias se hace un poco más complicado, porque los contenidos son más importantes. Entonces, en esos casos hablaremos con los profesores y se llevará adelante una cursada especial.

En los casos de Arquitectura y Comunicación, los que cursaron el año pasado cualquier materia de examen, tienen tres años para rendirla; Arquitectura y Comunicación, por ser de promoción, quedaban restringidas ahí, entonces, se les daba una nueva posibilidad.

En ese sentido, hubo una cantidad importante de notas, y realmente quedaron afuera solamente aquellos que no tenían hecho casi nada del Plan V y que pedían incorporarse, lo cual no era bueno, porque eso provocaba que siempre estuvieran acorralados en ese aspecto.

Por otro lado, esto es como abrir un paraguas ante algunos casos similares que irán apareciendo todos los años. De hecho, algunos de los que están contemplados acá, el año que viene van a tener la misma instancia, o sea, aquel que está cursando Arquitectura I, en este año que habilitamos este sistema para cursar en 2012, en 2013 va a pedir la misma excepción para cursar Arquitectura II, y así todos los años. Entonces, este sistema va a servir para contener a toda esa gente que de otra forma se vería complicado para seguir sus estudios. Así que ese es el sentido de esta nueva modalidad.

Obviamente, Matemática también tiene cambios de contenidos y estructuras; son las únicas dos, porque Arquitectura, Comunicación y Representación Gráfica no tienen cambios de contenidos importantes, por lo que en ese sentido no habría problemas. El año que viene seguramente aparecerán algunas otras cosas que irán complejizando el tema, pero serán tratadas oportunamente, de acuerdo con las solicitudes que haya en su momento.

Arq. GANDOLFI.- Es simplemente un típico plan de transición.

Arq. PAGANI.- Sí, en la Universidad lo tienen muy en claro, porque ya hubo muchos casos de esta índole.

Arq. AZPIAZU.- Por lo tanto, si no se hacen observaciones, se dará por aprobado.

-Aprobado por unanimidad.

Arq. GANDOLFI.- El segundo tema está referido al Arquitecto Jorge Raúl García y dice: *"Reunida la Comisión de Enseñanza e Interpretación y Reglamento, se analizó el siguiente tema: Expediente 2400-998/10 corresponde 2/10, Arquitecto, García Jorge, eleva su renuncia condicionada, decreto N° 8820/62, al cargo de Profesor Titular Ordinario de la Cátedra N° 2, de Introducción a la Materialidad"*.

Voy a hacer un repaso del tema. Esto deviene de dos circunstancias; por un lado, al tratarse de una cátedra de una conformación de dos profesores: un titular y un adjunto, a diferencia, por ejemplo, de Arquitectura u otros talleres verticales, que tienen dos titulares y un adjunto, donde la eventual renuncia o jubilación de uno de los titulares no afecta la estructura del funcionamiento.

Por otra parte, recordemos que estos últimos concursos se hicieron en medio de una transformación de la cuestión previsional con relación a la docencia universitaria, por lo cual hubo una gran incertidumbre con respecto a qué edad se podía presentar o dejar de presentar o a qué edad se hacía efectiva o perentoria la jubilación, pero sobre la base de esos cambios previsionales, el arquitecto García concursa normalmente, inclusive teniendo en mente permanecer en su cargo probablemente hasta el próximo concurso, pero circunstancias particulares de tipo previsional hacen que sea imperiosa para él renunciar y acogerse al beneficio jubilatorio durante este año.



Entonces, él presenta la renuncia condicional, que es el mecanismo que han utilizado el resto de los profesores. ¿Qué quiere decir? Quiere decir que en realidad renuncian, pero dejan el cargo en el momento en que se hace efectiva la jubilación. Entonces, tomando en cuenta el resto de los antecedentes, esto podría estar ocurriendo a fines de año, con lo cual este ciclo lectivo 2012 para esta Cátedra quedaría normalmente cubierto.

En realidad, tenemos tiempo para pensarlo. Se presentaría a partir de 2013, y es cuando la Cátedra quedaría reducida a la figura del Profesor Adjunto. Entonces, ante esa coyuntura el texto de la recomendación de la Comisión es la siguiente.: *"Esta Comisión entiende que hasta tanto no se haga efectiva la renuncia del arquitecto Jorge García para acogerse a los beneficios previsionales que ha solicitado y le corresponde, se estudien alternativas que posibiliten el funcionamiento de la Cátedra N° 2, de Introducción a la Materialidad, de la cual es Profesor Titular Ordinario. En este sentido, esta Comisión recomienda que se realicen las consultas correspondientes a los Profesores Extraordinarios, en particular a aquellos pertenecientes o afines al área del conocimiento de la asignatura en cuestión. Paralelamente, esta Comisión continuará con el tratamiento pormenorizado de los distintos aspectos, tanto académicos, como reglamentarios, que hacen al tema".*

Entonces, básicamente, la idea es iniciar en la Secretaría Académica una ronda de consultas entre los profesores consultos, por la posibilidad de formar, a partir de ellos o de un Cuerpo colegiado, una suerte de asistencia académica para la conducción de la Cátedra hasta la realización del próximo concurso, con lo cual quedarían un poco comprometidas las figuras de los consultos en la tarea específica que, en realidad, es lo que siempre habíamos previsto y, por otro lado, se haría viable el funcionamiento a futuro de la Cátedra. En sí, este es el núcleo del informe.

Por otro lado, se informa que continúan en tratamiento los siguientes temas: Punto 6 y 7 del Informe 3, producido por la Vicedecana, arquitecta Isabel López, y el tema que fue recién mencionado, que es la adecuación del Reglamento del Consejo Directivo, Capítulo X, de las comisiones, que es una revisión ajustada al Estatuto y al Consejo Superior de la UNLP.

Así que, en definitiva, el que quedaría para aprobar es el tratamiento del tema que hace a la Cátedra de Introducción a la Materialidad.

Arq. AZPIAZU.- Es decir, que ¿tendría que aparecer la opinión de los consultos con respecto a ese tema?

Arq. GANDOLFI.- Sí. Sobre la posibilidad de que asistan en la Cátedra.

Arq. AZPIAZU.- Aquí también cabe aclarar que se trata de una salida particular, porque, en realidad, si no se hace de ese modo, se debe concursar parte de la Cátedra, porque parte de esa Cátedra tiene concursos que duran cuatro años.

Arq. DELUCCHI.- El concurso para Profesor Adjunto tiene validez por 8 años. Entonces, se tiene que llamar solo por el titular.

Arq. AZPIAZU.- Pero tratándose de equipos, se trata de algo raro.

Arq. PAGANI.- Es más que raro, y nosotros ya hemos hecho la consulta también en la Universidad. El concurso es por 8 años en equipo, pero ante cualquier circunstancia que pase acá con equipos de 2 o de 3 -porque a esto estamos abiertos todos-, de acuerdo con nuestras reglamentaciones, las cátedras desaparecerían en ese sentido. Pero puntualmente hay Docentes, Auxiliares Docentes, JTP y Graduados que tienen los concursos por 4 años y si la Cátedra no está, esos cargos caen también, porque si bien son por 4 años y están avalados por una Cátedra, al caer la Cátedra también caen esos cargos.

Arq. DELUCCHI.- Pero, el Profesor Adjunto no cae.

Arq. PAGANI.- El Profesor Adjunto quedaría. Entonces, los mecanismos y los tiempos dependerán de cada una de las circunstancias.

Arq. CASAS.- ¿En este caso puntual el Profesor Adjunto pasaría a ser titular interino de la Cátedra?

Arq. AZPIAZU.- Eso dependerá de cómo ingresan los profesores ordinarios.

Arq. MARSILI.- El Reglamento que está vigente dice que en una cátedra integrada por un profesor y un adjunto, si uno de los dos desaparece por alguna cuestión, desaparece la cátedra entera.

Arq. GANDOLFI.- Es por eso que en este problema hay dos visiones que no son contrapuestas y que, en definitiva, pueden ser complementarias, pero hay una que podríamos decir que es reglamentarista a ultranza. Entonces, a partir de que efectivamente deje el cargo el arquitecto García, estaríamos aplicando todos estos mecanismos. Y la otra, sería totalmente académica, ya que habría una propuesta de un jurado para ser llevada adelante por dos profesores, pero también detrás de eso hay un proceso donde ha concursado el plantel docente, y se ha iniciado este expediente.



Entonces, académicamente, todo parece indicar que sería más conveniente darle continuidad, poniéndolo al resguardo reglamentario, a partir de la aparición del término antiguo que se está usando, que es de tutela de un profesor consulto o de un cuerpo colegiado, afines al área de conocimiento de la materia.

Arq. AZPIAZU.- También cabe aclarar que en este sentido no hay una legislación concreta del ámbito de la Universidad.

Arq. DELUCCHI.- Este tema se va a ir sucediendo en los próximos años. Indudablemente, es un tema que lleva un año, entonces, deberíamos aguardar esta cuestión. Es distinto en el caso donde hay tres profesores y renuncia uno de sus integrantes, porque habría una movilidad, es decir, si se jubila un titular, y sigue vigente la figura de que el Adjunto pasa a ser titular interino, no habría problemas. Además, en el caso de la Cátedra III es más claro, porque por lo menos no cae la Cátedra, pero en el caso de la Cátedra II habría que rediscutirlo.

Arq. PAGANI.- Me parece que en esto tiene que haber una cuestión general que contemple al Titular, al Adjunto y a quienes han concursado. Cada caso será especial en su momento y los tiempos de duración de la cátedra esa, si es que existen, también dependerá de lo que se resuelva acá en cada momento, porque quizás haya una cátedra que le quede un año de concurso y otra que le queden más.

Arq. GANDOLFI.- Sí. Entra en una suerte de interinato.

Arq. PAGANI.- Por eso digo que no solamente hay que ir por las cátedras de dos, porque, en realidad, acá hay dos materias que están en esa situación que son Sistemas de Representación y Materialidad. En cuanto al resto, como tienen más de un año, son de tres, pero también hay varias cátedras que tienen algún profesor que ya se ha jubilado y otros pronto a jubilarse. Además, de acá en adelante puede pasar lo mismo con cualquiera de las cátedras.

Arq. CASAS.- Me parece que el tema amerita, quizás, que se cree una comisión o un grupo de trabajo para ir delineando las modificaciones que sean necesarias o un reglamento que nos permita ir articulando esta situación coyuntural que se da, que a largo plazo será definitivo.

Me parece que deberíamos pensar en trabajarlo más asiladamente y que no recaiga en la Comisión cada caso en particular, porque va a ser un trabajo muy pesado.

Arq. GARCÍA.- Nosotros, en principio, dentro de la Comisión pensábamos igual, es decir, armar una especie de paraguas que vaya cobijando a todos los casos. Pedimos un tiempo para que sea en general el corolario de lo que vamos a terminar haciendo como comisión para que después pueda ser tratado en el Consejo. Eso sería para no derivar la tarea.

Arq. AZPIAZU.- Recordemos que nuestro Reglamento vigente es un Reglamento que, en su momento, hiciera Roberto Igolnikow y con relación al problema que había en ese momento con los equipos, de las separaciones por disturbios, peleas y diferencias varias, no existía el tema de la jubilación como un hecho que marque esto.

Arq. DELUCCHI.- ¿Qué preveía ese Reglamento con respecto al tema de la renuncia de un profesor?

Arq. AZPIAZU.- En ese caso, caía la Cátedra y se llamaba a concurso.

Hay que tener en cuenta que cuando se hizo ese Reglamento la situación era distinta, ya que no estaban los tres turnos completos y, a veces, había una sola Cátedra. Cuando caía alguien del equipo se llamaba a concurso para el año siguiente y no había problemas. Ahora, cuando uno tiene tres materias iguales, y se llama a un concurso, ya queda desfasado con respecto a las otras dos. Me parece que se complejizó el problema, y por eso no estaría mal armar un nuevo Reglamento para eso.

Arq. AZPIAZU.- Por lo tanto, si están de acuerdo, se dará por aprobado el Punto 1 y quedará pendiente la consulta con los profesores consultos para establecer algún mecanismo.

-Aprobado por unanimidad.

Arq. PAGANI.- Quiero aclarar que puntualmente el tema del arquitecto Jorge García dio origen a algo que sabíamos se iba a dar, pero se dio por un lado que no se esperaba. Es decir, que a pesar de estar iniciada la jubilación, podrá estar todo este año desarrollando sus tareas normalmente, porque esto ya dependerá de la ANSES, quien determinará desde cuándo dejará de percibir su sueldo de docente para pasar a cobrar la jubilación.

Arq. GANDOLFI.- Esto sería hasta diciembre.

Arq. PAGANI.- Cuando llegue ese momento, se planteará puntualmente este caso.



• **Despacho de Comisión de Investigación.-**

Prof. FEDERICO.- Uno de los despachos, dice: "Reunida la Comisión de Investigación se procede al análisis del siguiente tema: *Subsidios para reuniones científicas*". "Reunida la Comisión de Investigación analizando el tema *Subsidios para reuniones científicas*, donde se presentaron dos propuestas: 1º) **Encuentro de Investigadores y Docentes en Teoría y Crítica de la Arquitectura**, presentada por el profesor Fernando Gandolfi. 2º) **4º Seminario Sudamericano de Paisajes Culturales, Aproximaciones a las Escalas del Paisaje**, presentado por la profesora Isabel López. Se sugiere al Honorable Consejo Directivo que las presentaciones sean elevadas a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de La Plata, en el siguiente orden: en primer término, el **4º Seminario Sudamericano de Paisajes Culturales, Aproximaciones a las Escalas del Paisaje** y, en segundo término, El **Encuentro de Investigadores y docentes en Teoría y Crítica de la Arquitectura**, en base a los siguientes criterios:

1.- Se trata de un Seminario Internacional con coordinaciones de ámbitos académicos de Argentina y Brasil, con proyección latinoamericana que viene realizándose bianualmente desde el año 2004.

2.- En esta oportunidad es a nuestra Facultad a quien le confieren el rol de sede; este rol implica gastos de pasajes y traslados para los profesores invitados, en reciprocidad con lo actuado por la Universidad Nacional en ediciones anteriores.

3.- El Seminario cuenta con el aval del Honorable Consejo Directivo. Recomendamos elevar ambos seminarios según este orden de méritos, ya que en el caso que quede un subsidio vacante por parte de otras unidades académicas podría solicitarse el otorgamiento al segundo evento presentado. En tal caso, la realización del Encuentro de Investigadores y Docentes en Teoría y Crítica de la Arquitectura, posibilitaría el comienzo de una serie de encuentros que aportarían en la formación de los docentes de nuestra Facultad en una temática que necesita instalarse dentro del Cuerpo docente, apoyando el nuevo plan de estudios". Firman. Arquitectos San Juan, Carlos Federico, Susana Cricelli y Jimmy Cárdenas Castro.

Arq. GANDOLFI.- Yo me excuso en este tema por formar parte del mismo, es decir, por presentar la primera propuesta sobre el Encuentro.

Arq. AZPIAZU.- Por lo tanto, si no se hacen observaciones, se dará por aprobado.

-Aprobado.

Prof. FEDERICO.- El otro despacho dice: "Reunida la Comisión de Investigación, se procede al análisis del siguiente tema: *Expediente 2400-2323/12, arquitecta Fabiana Carbonari, fija los contenidos mínimos exigibles para la presentación de los informes de mayor dedicación, de los docentes investigadores. Esta Comisión solicita a la Dirección del Consejo Directivo la citación de la Comisión Ampliada para la evaluación de los informes bianuales de mayor dedicación para el viernes 20 de abril, a las 11 horas, en la sala de Profesores. Firman los arquitectos Gustavo San Juan, Carlos Federico, Susana Cricelli y Jimmy Cárdenas Castro*".

Arq. AZPIAZU.- Si no se hacen observaciones, se dará por aprobado.

-Aprobado.

6. Informe de Secretarías.-

4.1. Secretaría Académica

Informe:

• **Inscripción Ciclo Lectivo 2012.**

Arq. PAGANI.- En principio, les voy a contar que en la reunión pasada no estuve, porque asistí a unas jornadas en la Universidad las que, puntualmente, trataban sobre el tema de llegar a los alumnos que deben un 10 por ciento de las materias de la carrera, con el fin de aportarles algunos soportes, que cada Casa dé, como para que puedan terminar y concluir sus estudios.

Para eso hay una Dirección que está trabajando con la Universidad. Nosotros tenemos 335 casos de alumnos regulares que deben esas materias. Algunos de ellos han estado rindiendo hasta ahora, y surgieron algunos puntos como para tener en cuenta.



Esa Dirección ha hecho algunas encuestas, y se encontraron, por ejemplo, con que muchas de esas anotaciones de gente que en su momento debía esas materias, que son anteriores al SIU-Guaraní, son inexistentes, porque han cambiado de dirección, de teléfono, de e-mail, etcétera. Entonces, no hay comunicación con esa gente.

Eso se podría recuperar con alguna opción que el SIU-Guaraní pueda poner, como por ejemplo, el cambio de la clave o alguna alternativa que diga actualice sus datos. Aparentemente, no se sabe bien por qué motivo, pero se supone que es por no sentirse perseguidos, llenan los campos con cualquier dato. Entonces, se está haciendo complicada esa cuestión de llegar a los alumnos.

Después, las encuestas, no de la Facultad de Arquitectura sino de la Universidad en general, a grandes rasgos, hablan de una edad promedio, entre 26 y 31 años, fundamentalmente de sexo femenino, tareas de trabajo en los días de la semana y, de alguna manera sorpresivamente, casi ninguno tiene familia a cargo.

Y los motivos fundamentales que presentan son: un alto contenido en las últimas materias; un alejamiento entre las cursadas y los momentos de dar el examen, lo cual les provoca un cierto aire de utopía diciendo que todos se reciben muy rápidamente si tienen la oportunidad aún debiendo estas tres o cuatro materias; que en 6 meses están recibidos, lo cual los lleva a frustraciones, porque no pueden hacer ese tipo de cosas; hay un alto porcentaje de "no sabe, no contesta" y, por otro lado, hay mucha gente que encuentra salidas laborales muy interesantes sin necesidad de tener el título, fundamentalmente en algunas carreras, como las de Informática.

Fue interesante la Jornada, porque se hizo una recorrida por cada una de las facultades. Hay un comentario que vale la pena recordar: si bien se trata de una Universidad, son muchas las facultades que tienen sus propias formas de convivencia y sus propios ritmos. Entonces, hay casos donde tienen, por ejemplo, un 40 por ciento de profesores concursados y otros que no tienen ni siquiera el plantel de Auxiliares Docentes bajo concurso, sino que son todos cargos interinos. Además, hay planteles que no cobran todo, porque cobran un porcentaje bastante mínimo. Entonces, cuando me tocó presentar nuestro recorrido, donde hablé de las tres bandas horarias, que estaba todo cobrado y todos concursando, realmente, pensé que es un tema que tenemos que cuidar mucho todos nosotros. Y esto no es producto de la gestión de ahora, porque hace mucho tiempo que se viene dando. Así que todos me miraron un poco sorprendidos.

También las inscripciones que se realizaron para este año 2012 fueron bastante mejores que el año pasado, cuando también fue un año particular, porque el año pasado había Plantas Docentes nuevas en todas las materias –ustedes lo recordarán por los 1000 y pico de inscriptos que hubo- y también porque se ha generado un poco, creo, la responsabilidad de aquel alumno que se inscribe hoy y mañana se quiere cambiar. Eso lo hemos explicado muchas veces, porque genera una movilidad impresionante que no podemos fijar cuántos alumnos tiene cada cátedra. De ahí salen los cargos, entonces, si eso lo queremos hacer prolijo este es un dato imprescindible.

Hasta ahora hemos tenido varias reuniones con profesores y la realidad del taller y los números que elevamos nosotros, difieren en muy poquito, y habrá que estudiar esos casos, pero quizás, haya dos o tres alumnos de más o de menos.

Otro comentario relacionado con este tema es que estamos trabajando -ya lo tengo como experiencia piloto- sobre la participación de los docentes en el SIU-Guaraní, a lo cual, a través de un usuario y una clave, cada profesor va a poder entrar a su cátedra y, a partir de eso, por ejemplo, poder tener la listas de los alumnos inscriptos, no solo en cuanto a la cantidad, sino también en cuanto a los nombres y todos los datos de los alumnos. Además, pueden volcar cursadas, tener las planillas de los exámenes con anterioridad y comunicarse con los alumnos ante cualquier eventualidad.

Es probable que la semana que viene ya empecemos a trabajar sobre ese tema, lo cual es realmente interesante, porque hay una serie de solapas en donde uno coloca lo que quiere buscar y aparece todo muy claramente. Yo que tengo dos cátedras, ingreso al sistema y me aparecen las dos cátedras en simultáneo, o sea, que puedo entrar a una o a otra.

Con respecto a la inscripción de este año, se dio mayor tiempo en la inscripción por el sistema SIU-Guaraní; la primera fue hecha para los alumnos ingresantes dos días después de haber terminado el Curso Introductorio. La del SIU-Guaraní contó con la inclemencia del tiempo que generó un temporal, por lo cual muchos alumnos no pudieron acceder por no contar con el servicio de Internet o no tener electricidad, pero, independientemente de que podían haberse movilizado, dimos tres días de inscripción, que se hizo en forma manual, porque siguen habiendo algunos problemas.



Entonces, se estuvo haciendo toda esa inscripción, lo cual demoró un poco el tema de dar los números de las cátedras, y eso generará en los próximos días ya los números de docentes que corresponden a cada una de las cátedras.

Lo que sí se dio este año es -como sucede siempre- moviéndose entre cátedras, más materias nuevas, o sea, datos que son reales cuando se presentan. Es decir, aparecía Teoría II, que sabíamos que se iba a incrementar, pero no se sabía en cuánto, porque no hay un dato estadístico, ya que es la primera vez que aparece, pero, por otro lado, este año en la materia Instalaciones I, que no está dentro del cronograma, porque no está contemplada, me decían que tienen casi la misma cantidad de alumnos que el año pasado o un poquito menos, cuando se suponía que habría cargos ociosos ordinarios porque no iba a haber la cantidad de alumnos.

Entonces, eso seguramente es consecuencia del pase del Plan V al Plan VI, que ha generado que los alumnos que están debiendo esas materias se anoten para poder cursarlas, para lo cual también tenemos que tener una contención, porque también son problemas para años siguientes, como inconvenientes por una superpoblación o sobrepoblación de la Facultad, que no da a basto.

En los días de Arquitectura, por la tarde hay lugar, sobran dos aulas completas, la 8 y la 9, pero los demás días están completas, y puntualmente los días miércoles está excedido en su capacidad, a la mañana, a la tarde y a la noche.

No es una cuestión de correr materias, porque si las pasamos a los martes pasaría exactamente lo mismo. La realidad es que esto, en dos o tres meses se aplaca y el año que viene vamos a tener aulas nuevas que están en este momento en ejecución.

Este es un hecho puntual, pero también es un hecho progresivo el crecimiento de la Facultad. Entonces, vamos a tratar de conseguir algunas aulas en préstamo, como para cubrir este déficit que se produjo y que será por dos o tres meses, durante los miércoles, de aproximadamente trescientos alumnos en las tres bandas horarias, contando la capacidad de aulas y de bancos reales, porque se hizo todo un nuevo relevamiento, poniendo a disposición todo lo que hay, ya que se está utilizando el Aula 3, que nosotros pensábamos darla este año, como una alternativa más casera, al Auditorio, y esto es sin contar la deserción normal que se da por los alumnos que faltan cotidianamente.

Antes tampoco se pudo hacer eso, porque no podemos hablar con un Decano, diciéndole que necesitamos aulas, sin saber cuál ni para qué días, es decir, que hay que ir con un dato más o menos concreto.

Arq. AZPIAZU.- De todas maneras, tampoco sabemos si va a ser exitosa la búsqueda debido a que en el caso particular de Ingeniería, desconocemos si tiene aulas grandes como para albergar a 400 alumnos.

Arq. PAGANI.- Aparte hay algunas facultades donde los profesores se llevan las llaves con las que cierran las aulas.

-Se toma conocimiento.

• Taller Internacional de Proyectos

Arq. PAGANI.- Otro tema que tenemos es el de Taller Internacional de Proyectos, Edición 2012. Este taller, que consistía en dos módulos, en realidad, está aprobado. El año pasado quedó pendiente el profesor invitado, que era Javier García Solera, porque tenía un problema personal y no pudo venir. Ya está confirmada su participación, a partir del 14 al 18 de mayo. Entonces, por un lado, vamos a recordarles a las cátedras sobre el proyecto y, por otro lado, les vamos a hacer llegar la invitación. En este taller participará también el Colegio de Arquitectos, con becas. Hay becas de la Facultad y de cada cátedra del área de Arquitectura hay participantes, Jefe de Trabajos Prácticos o lo que se dé, que van a participar del Taller de Proyectos.

Así que se trata simplemente de una información. Esto ya está puesto en la página Web, acá tenemos un informe que también podemos colocar en la misma, como para tener todos los datos, o lo podemos hacer llegar a las cátedras de Arquitectura, de Teoría y de Historia que también -creo- estaba en la convocatoria, como para que designen a sus docentes que van a participar. También, van a participar alumnos.

Arq. CUETO RÚA.- Quisiera hacer una consulta al respecto. La docente que el año pasado salió con una especie de beca del taller nuestro, cuando fue le dijeron que la gente que había hecho la primera parte del taller quedaba a la espera de que se haga la inscripción con nueva gente.

Arq. GUTARRA.- Lo que se había establecido era que los que habían participado en la primera no se repitieran, para darle espacio de participación a mayor cantidad de personas.



Es decir, que el segundo módulo lo hicieran otras personas. Es más, creo que se pidió que en el listado aclararan los docentes titulares y suplentes, donde en el primer módulo iba a estar el titular y, posiblemente, el suplente designado iba para el segundo módulo.

Arq. PAGANI.- De todas formas, se trataba de una sugerencia, porque si ustedes decidían que fuese la misma persona, creo que no habría problemas.

Arq. CUETO RÚA.- Sí. Así fue.

Arq. CASAS.- Quisiera hacer una intervención con respecto al primer punto, porque se habló de superpoblación, pero no sé si es superpoblación y la pregunta es en ese sentido.

¿Si nosotros hoy contamos todos los alumnos de todas las materias, de las tres bandas horarias, equilibradamente, entran a no entran? Esa sería la duda que me queda. ¿Hay superpoblación o no hay una distribución equilibrada de los turnos? Eso es lo que deberíamos empezar a saber, porque coyunturalmente vamos a buscar aulas afuera, pero me parece que también hay un tema de los turnos.

Arq. PAGANI.- Están completos los tres turnos.

Arq. CASAS.- Quisiera saber si realmente está superpoblado el día miércoles.

Arq. PAGANI.- Con Historia pasa lo mismo, porque Historia I ahora abarca Plan V y Plan VI. Además, se suma la gente de Instalaciones, y supuestamente no estaba contemplada tanta cantidad de gente, sí algunos más que iban a venir.

Además, los sábados funcionan las tres cátedras de Matemática, con turnos los viernes para contemplar los casos de gente que trabaja los fines de semana, pero habría que estudiar todos los casos.

-Se toma conocimiento.

- **Participación de la FAU en el Programa de Pasantías del Liceo Víctor Mercante – Se informa en espera de solicitud formal para pasar luego a Comisión – Presentación del Proyecto**

Arq. PAGANI.- Tengo que informar sobre un programa del Liceo Víctor Mercante, sobre articulación universitaria. Entonces, solicitan a la Facultad el armado de un proyecto como para presentárselo a los alumnos, ellos hacen una selección y mandan acá algunos ejemplos que tiene ya con las facultades de Ciencias Económicas, con Humanidades y alguna otra, donde están presentados los proyectos. Son seis entrevistas o clases.

Entonces, por un lado, sería para informarles y pedirles que podamos contar con el apoyo de ustedes en esta tarea y, por otro lado, derivarlo a la Comisión de Enseñanza, como para que elaboren un pequeño programa para ser presentado en el Liceo. La idea sería que pudieran incorporarse algunas materias.

Arq. GANDOLFI.- Ya funcionó esto en algún momento.

La Facultad de Arquitectura estuvo en un lugar meritorio por haber sido la que más organizada tuvo la recepción de los estudiantes del secundario.

Srta. SAMPIETRO.- De hecho, ahora con el Centro de Estudiantes, tenemos un curso de Maquetas y Perspectiva, donde seguramente participen estudiantes del último año de la secundaria.

-Se toma conocimiento.

- **Expte: 2400-3261/08 Cde. 13/12.- STANGE, Susana – Presenta su renuncia definitiva.-**

Arq. PAGANI.- Acá tenemos un expediente de Susana Stange, que había pedido su renuncia condicionada a la jubilación, y durante esa gestión aparecieron circunstancias ajenas a la Facultad, de otro tipo de jubilación, a lo cual ella solicita dejar sin efecto la renuncia condicionada solicitada a partir del 1° de enero de 2011 y aceptar la renuncia definitiva producto de esa situación particular, o sea, que hay una revocación sobre lo que se había aprobado en su momento y lo que pide –repito- es la renuncia definitiva.

-Se toma conocimiento.

-Se retira el señor consejero Casas.

- **Nota. Los Arqs. GARCÍA Y PÁEZ, Informan que han dejado constancia sobre la colaboración de distintos estudiantes que han realizado tareas en el taller de Materialidad N° 1 durante el ciclo 2011.**



Arq. PAGANI.- Hay una nota de la Cátedra de Taller de Materialidad N° 1, con los arquitectos García y Páez, solicitando una Resolución para la colaboración de Ayudantes de Alumnos que han participado durante el año pasado. Este tema ingresó acá, pero, en realidad, tendría que haber hecho el camino de la Resolución, porque estos trabajos van por Resolución. Son siete alumnos que han trabajado durante el año pasado.

Entonces, vamos a guiarlo por el camino administrativo correspondiente hasta que vuelva a llegar acá para que se adecuen las resoluciones.

Por otro lado, podemos decir que este también es un tema que tendríamos que analizar, como para poder darle algún tipo de marco en cuanto a tiempos, duración, etcétera, porque es un tema que ha quedado pendiente de otros años.

Srta. SAMPIETRO.- Ya se había tratado el tema de los reconocimientos a los Ayudantes Alumnos, de hecho, se iba a hacer un certificado.

Arq. PAGANI.- No. Es una resolución. Lo que él pide es eso, pero administrativamente no ingresó como corresponde.

Por mi parte es todo lo que tengo para informar.

-Se toma conocimiento.

4.1.1. Pro Secretaría de Posgrado

- **Expte: 2400-521/09-Cde. 3/12 – Arq. SCHAPOSNIK, Viviana.** Solicita la incorporación del Arq. RIVERA GARAT, Julio Ernesto como Co-Director para colaborar en la Dirección de su trabajo de Tesis Doctoral.-

Arq. GUTARRA.- La arquitecta Viviana Schaposnik solicita que se reconozca la incorporación de un Co-director, que es el arquitecto Julio Ernesto Rivera Garat, en función de dar avance a su tesis doctoral.

Entonces, se necesita de la aceptación del Consejo Directivo. El profesor Rivera Garat cumple con todos los requerimientos para ser el Co-director.

Arq. AZPIAZU.- Está en consideración.

Si no se hacen observaciones, se dará por aprobado.

-Aprobado.

- **Expte: 2400-1951/11-** Arq. FISCARELLI, Diego Martín – Solicita su admisión a la Carrera del "Doctorado en Arquitectura y Urbanismo".-

Arq. GUTARRA.- En este expediente el arquitecto Diego Martín Fiscarelli solicita su admisión. El arquitecto Fiscarelli ha ingresado y desarrollado el expediente presentando todos los elementos que se les solicitaron y ha sido evaluado por el Comité Académico del Doctorado y está en condiciones de ser admitido en forma lisa su admisión a partir de la aprobación del Consejo directivo.

Acá tengo en mi poder el expediente con todo lo que ha cumplimentado.

Arq. AZPIAZU.- Está en consideración.

Si no se hacen observaciones, se dará por aprobado.

-Aprobado.

Arq. PAGANI.- Hay algo que quedó pendiente que tiene que ver con la cantidad de notas que habían presentado los alumnos en los casos de excepción. Acá está el expediente y hay una grilla que se hizo con cada uno de ellos. Son aproximadamente 39 casos. Está la nota que presenta, hay un analítico donde realmente se ven cuáles son los casos que tienen. Y después fue volcado en esta planilla y analizado de acuerdo a lo que se aprobó hoy.

Por lo tanto, están todas las notas y los analíticos de cada uno de los solicitantes.

-Se toma conocimiento.

4.2. Secretaría de Investigación.-

- **Nota de presentación de recusación de jurado.**

Arq. CARBONARI.- Uno de los temas que necesita la aprobación del Consejo Directivo está relacionado con una nota presentada por el arquitecto Gustavo San Juan, dirigida al



arquitecto Gustavo Azpiazu, con relación a la recusación, que ya se anticipara en la última reunión de Consejo, del doctor Álvaro Arrese, como integrante del jurado que va a evaluar el concurso de directores de Unidades de Investigación.

La nota dice: "*Señor Decano de la Facultad de Arquitectura, arquitecto Gustavo Azpiazu: por la presente me remito a usted y, por su intermedio, al Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, de la Universidad Nacional de La Plata, con el objeto de presentarle la recusación del doctor arquitecto Álvaro Arrese a integrar la Comisión Asesora que libre en el llamado a concurso de directores de Unidades de Investigación, a la cual me he presentado al cargo de Director del Instituto de Investigaciones y Políticas del Ambiente Construido (IIPAC). Dicha solicitud se funda principalmente en la actitud que tuvo el profesor Arrese en la entrevista realizada por la Comisión Asesora al equipo de profesores postulantes a cargo de profesores del concurso de Teoría de la Arquitectura, desarrollado en el año 2010 en nuestra unidad académica.*

En esa oportunidad, el arquitecto mencionado se dirigió al equipo y al que suscribe, de manera incorrecta, inquisitiva, con un modo, por lo menos, irrespetuoso en relación a la necesidad de tratar inquietudes propias del concurso a colegas y profesores, así como la evidencia del desconocimiento y desinterés por los antecedentes y respuestas pedagógicas presentadas por los postulantes.

Según mi humilde opinión, sería deseable exigir a quien se responsabilice por la evaluación de sus pares, respeto por las personas evaluadas en cuanto al trato y en la consideración de todos los elementos que se presentan en el concurso; una actitud de ética y profesional que deben cumplir quienes actúan como asesores en concursos de antecedentes y propuestas, condiciones que no se reconocen en el accionar del referido profesor en su anterior participación.

También es necesario aclarar que la postura que esgrimo en estas líneas es objetiva y no tiene que ver con el resultado del concurso citado. Es por ello que presento la recusación del doctor arquitecto Álvaro Arrese a ser competente en la Comisión Asesora de marras.

Sin otro particular, saludo atentamente. Gustavo San Juan".

Yo quiero aclarar que es el expediente 2400-2151/11. Entonces, el tema es tratarlo, si están de acuerdo en darle curso o aprobar esta recusación presentada.

Arq. DELUCCHI.- En ese caso, habría que llamar a otra persona.

Arq. CARBONARI.- Lo que pasa es que Arrese es suplente y, en ese sentido, la Ordenanza, en uno de sus puntos dice que si se recusa a un titular, automáticamente asumiría el rol un suplente. En este caso debemos convocar a un nuevo miembro.

Si ustedes aprueban esto, nosotros proponemos a otra persona, pero se tendría que votar. Primero habría que aceptar esta recusación, si los motivos de la recusación son válidos para aceptarla.

Arq. GANDOLFI.- Yo me excuso de participar en esta votación.

Arq. AZPIAZU.- Está en consideración.

Si no se hacen observaciones, se dará por aprobado.

-Aprobado.

- **Llamado a Concurso para provisión de cargos de directores de Laboratorios, Centros e Institutos dependientes de la UNLP – Informe de solicitudes de inscripción de los aspirantes a directores.**

Arq. CARBONARI.- Nosotros pensamos que el arquitecto Arrese, desde la línea temática de la parte proyectual podría ser reemplazado en su carácter de jurado suplente por Gustavo Scheps, que es el actual Decano de la Facultad de la República del Uruguay, es doctor y se dedica también a la línea de proyecto y comunicación. Habría que aprobarlo para reincorporarlo como suplente.

Entonces, si están de acuerdo, habría que decidirlo porque el tema es que no queremos extender los plazos para la entrevista.

Arq. DELUCCHI.- ¿Cuál es el tiempo del concurso?

Arq. CARBONARI.- Estamos bien con los tiempos.

Arq. DELUCCHI.- ¿Para cuándo está previsto?

Arq. CARBONARI.- La entrevista está prevista hacerse entre mayo y junio. Nosotros habíamos pensado en realizar las entrevistas para la primera quincena de mayo, si esto se aprobaba hoy. Como se aprobó, no habría modificaciones. Estamos pensando para los días 10 u 11 de mayo, y ya se les avisará oportunamente a las personas que se inscribieron.



Esa sería la primera cuestión. La segunda cuestión es informativa, porque como dice la misma Ordenanza, es necesario que informemos al Consejo quiénes fueron las personas que solicitaron la inscripción para presentarse al concurso.

Ustedes recordarán que nosotros concursamos los directores de las ocho unidades de investigación.

Entonces, voy a leer la nómina de aspirantes a los concursos: "Por el IIPAC, que es el que acabo de leer, que es el Instituto de Investigaciones y Políticas del Ambiente Construido, el doctor arquitecto Gustavo Alberto San Juan; por ITEPAC, Instituto de Teoría y Praxis de la Arquitectura y la Ciudad, el arquitecto Fernando Francisco Gandolfi; por el Centro de Investigaciones Urbanas y Territoriales, CIUT, la arquitecta Isabel López; por el Centro Interdisciplinario de Estudios Complejos, el CIEC, el licenciado Héctor Luis Adriani; por el Laboratorio de Arquitectura y Hábitat Sustentable, LAHIS, el doctor Arquitecto Jorge Daniel Czajkowski; por el Laboratorio de Tecnología y Gestión Habitacional (LATEGH), el arquitecto Carlos Gustavo Cremaschi; por el Laboratorio de Investigaciones Proyectuales, LIP, no se registraron inscripciones; por el Laboratorio de Investigaciones en Teoría y Práctica Arquitectónica, LITPA, el arquitecto Emilio Tomás Sessa".

Es solamente para información. Así lo dice la Ordenanza.

- **Auspicio, dentro del marco del Ciclo de Conferencias Internacionales 2012 de ITEPAC, Instituto de Teoría y Praxis de la Arquitectura y la Ciudad**

Arq. CARBONARI.- El último punto es solicitar que se brinde el auspicio, dentro del marco del ciclo de conferencias internacionales 2012 de ITEPAC, Instituto de Teoría y Praxis de la Arquitectura y la Ciudad, a una charla que se va a realizar el miércoles 25 de abril, a las 10 y 30 horas, en el Auditorio de la Facultad, sobre el tema de Geografía del Capital Social en Italia, a cargo del profesor Roberto Cartucci, que es profesor titular de Metodología de Ciencias Políticas de la Universidad de Bologna, es ex Decano de la Facultad de ciencias Políticas de la Universidad de Bologna y es Director de Investigación en el Instituto di Recerche Carlo Cattaneo, de Bologna, y es representante de Ciencias Sociales del Observatorio de la Universidad de Bologna.

Si están de acuerdo, le daríamos el auspicio desde la Secretaría.

Arq. AZPIAZU.- En consideración.

Si no se hacen observaciones, se dará por aprobado.

-Aprobado.

Arq. AZPIAZU.- Al no haber más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

-Es la hora 12 y 25.
